



Fecha de Votación: miércoles, 26 julio, 2017

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000401-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001007	2:00 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000651-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001008	2:05 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000683-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001009	2:10 pm

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

**Fecha de Votación: miércoles, 26 julio, 2017**

11-000753-1178-LA                      Ordinario                      LABORAL                      2017/ 001010                      2:15 pm

Por tanto:              Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados:      No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001275-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001011	2:20 pm

Por tanto:              Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados:      No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001510-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001012	2:25 pm

Por tanto:              Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados:      No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-001840-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001013	2:30 pm

Por tanto:              Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados:      No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: miércoles, 26 julio, 2017**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
11-002231-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001014	2:35 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-000269-0694-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2017/ 001015	2:40 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-000468-1023-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001016	2:45 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-000608-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001017	2:50 pm

Por tanto: En lo impugnado, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación: miércoles, 26 julio, 2017**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-000870-0679-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001018	2:55 pm

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-001144-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001019	3:00 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-001151-0364-FA	Divorcio	FAMILIA	2017/ 001020	3:05 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso, con las costas a cargo de la incidentada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
12-004392-1027-CA	Ordinario	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2017/ 001021	3:10 pm

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

**Fecha de Votación:** miércoles, 26 julio, 2017

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000015-1085-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001022	3:15 pm

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida. En su lugar, se condena a la demandada a pagar dos millones ciento setenta y cuatro mil doscientos cuarenta colones con cuarenta y seis céntimos por mil seiscientas cincuenta horas extra; setenta y un mil seiscientos veintidós colones con cincuenta y cuatro céntimos por diez días feriados; ciento ochenta y un mil ciento ochenta y seis colones con setenta y un céntimos por diferencias en aguinaldo y ochenta y cuatro mil trescientos doce colones con once céntimos por diferencias en vacaciones; correspondientes al período comprendido entre el primero de febrero de dos mil ocho y julio de dos mil diez. Asimismo, deberá la accionada cancelar los intereses legales sobre dichas sumas de conformidad con el artículo mil ciento sesenta y tres del Código Civil, calculados según la tasa fijada por el Banco Nacional de Costa Rica para los certificados de depósito en colones a seis meses plazo, desde que cada uno de los extremos debió ser cancelado y hasta su efectivo pago. Son ambas costas a cargo de la demandada, fijándose las personales en el veinte por ciento de la condenatoria. De las sumas a pagar por horas extra y feriados se rebajarán las cargas sociales, las cuales han de ser acreditadas a la cuenta del trabajador. Firme este fallo deberá enviarse copia a la Caja Costarricense de Seguro Social para lo de su competencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000082-1001-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001023	3:20 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
13-000215-0868-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001024	3:25 pm

**Fecha de Votación: miércoles, 26 julio, 2017**

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada y en su lugar se confirma la de primera instancia. VOTO SALVADO: La Magistrada Bogantes Rodríguez salva el voto y confirma el fallo de que se conoce.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000771-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001025	3:30 pm

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida. En su lugar se confirma el fallo de primera instancia, excepto en cuanto condenó al pago de diferencias en los "demás pluses y derechos salariales", extremo que se deniega por acogerse a su respecto la excepción de falta de derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-002956-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001026	3:35 pm

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada únicamente en cuanto resolvió el asunto sin especial condenatoria en costas. En su lugar, se condena al demandante a pagar ambas costas. Las personales se fijan en la suma prudencial de trescientos mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-300231-0217-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2017/ 001027	3:40 pm

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

**Fecha de Votación:** miércoles, 26 julio, 2017

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000051-1113-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001028	3:45 pm

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000084-1085-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001029	3:50 pm

Por tanto: Se modifica el fallo impugnado, en cuanto condenó a pagar diferencias salariales en las vacaciones por el incentivo de alto riesgo. En su lugar, se declara que las diferencias en las vacaciones por dicho concepto, solo proceden si se hubiesen compensado. En todo lo demás objeto de recurso se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
14-000273-0641-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001030	3:55 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000163-0929-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001031	4:00 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

**Fecha de Votación: miércoles, 26 julio, 2017**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000367-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001032	4:05 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000602-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001033	4:10 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
15-000644-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2017/ 001034	4:15 pm

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de agravio.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

